



SUCAMEC

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**
brindar el mejor servicio a la sociedad

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ CASTRO Luis
Alberto FAU 20551964940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/04/2024 15:35:47-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
Nº 7150502

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 40281492

TITULAR : RENGIFO PANDURO REYNA SELENITA

FEC. EMISIÓN : 18/04/2024

FEC. RENOVACIÓN : 18/04/2027

MODALIDAD : SEGURIDAD PRIVADA (L4)

RESTRICCIÓN : USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)

DOMICILIO: JIRON PROGRESO MZ. Z LT.18 - PERU - LIMA -
LIMA - PACHACAMAC



VENCIMIENTO
18/04/2027

EXPEDIENTE
202400076143



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.